

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Representante de la Nación y miembro de la Célula Parlamentaria Aprista y de conformidad con el Artículo 68 inciso (e) del Reglamento del Congreso de la República;

Considerando:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo.

Que, el Instituto Educativo San José, ubicado en el distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, Región Lambayeque, está comprometido con el desarrollo de un sólido proyecto educativo, que promueve una formación para el cambio social, para la paz, la libertad y la democracia; brindando a la sociedad ciudadanos libres, conscientes de sus conocimientos, de sus habilidades y actitudes, de su identidad y valores y con capacidad para hacer frente a los retos y desafíos que trae consigo el futuro.

Que, en este prestigioso Centro Educativo labora una eficiente plana docente y administrativa que trabaja día a día para formar jóvenes valores; y, al conmemorar su Centésimo Cuadragésimo Quinto Aniversario de servicio educativo, se hace necesario ofrecer un justo reconocimiento y expresar nuestras más sinceras y fervientes felicitaciones al prestigioso Instituto Educativo San José.

Por las consideraciones expuestas, el suscrito pone a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCION DE SALUDO

El Congreso de la República acuerda:

Artículo Primero.- Rendir su más emotivo y ferviente homenaje al Instituto Educativo "San José" de Chiclayo en la persona del Presidente de la Comisión Reorganizadora, Doctor Américo Herrera Calderón al conmemorarse el 24 de Setiembre su Centésimo Cuadragésimo Quinto Aniversario de Creación.

Artículo Segundo.- Hacer extensivo por su intermedio, este saludo a la plana docente, administrativa, padres de familia y alumnado en general.

Lima, 24 de Setiembre de 2004



Dr. JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Presidente
Comisión de Fiscalización y Contraloría
CONGRESO DE LA REPÚBLICA